

El frente nacional y el sistema de alternación forzada en la presidencia de Colombia: consecuencias para el sistema democrático

Franklin MARTÍNEZ SOLANO*

Universidad Popular del Cesar
frankmartinez@gmail.com

Resumen

Con la implementación de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, se dio apertura a una estructura política nueva para el país, con la proclamación de la actual constitución colombiana, que buscaba preparar al país frente a los cambios mundiales y la inserción de este en el contexto internacional sepultando de una vez por todas las prácticas políticas como la del Frente Nacional y su alternancia de poder donde gobernaban cada 4 años liberales y conservadores limitando así a partidos pequeños su participación en el escenario político. Un intenso proceso democrático que fue alentado por la sociedad colombiana y que la juventud de la época acogió como una victoria. Se revivió la extradición, la elección de alcaldes por elección popular y la entrada en vigencia por políticos de ultranza del frente nacional disfrazado de acuerdos programáticos políticos.

Palabras clave: Constitución de 1991, Reforma política, Democratización, Política.

The national front and the system of forced alternation in the presidency of Colombia: consequences for the democratic system

Abstract

With the implementation of the 1991 National Constituent Assembly, a new political structure was opened for the country, with the proclamation of the current Colombian constitution, which sought to prepare the country against global changes and the insertion of this in the international context by burying once for all the political practices like the National Front and its alternation of power where they governed every 4 years liberal and conservative thus limiting to small parties their participation in the political scenario. An intense democratic process that was encouraged by Colombian society and which the youth of the time welco-

* Ex Magistrado Sala Penal del Tribunal Superior de Valledupar. Ex Director Seccional de Fiscalías. Juez Penal del Circuito de Conocimiento de Valledupar. Catedrático Universidad Popular del Cesar.

med as a victory. The extradition, the election of mayors by popular election and the entry into force by politicians disguised of political programmatic agreements.

Keywords: Constitution of 1991, Politic reforms, Democratization, Politics.

Introducción

La aplicación de la Constitución recae sobre el Congreso, pero en el momento en que se propuso la disolución del Congreso y la convocatoria de nuevas elecciones la mayoría de los congresistas estuvieron en contra de la revocación de su mandato. Aunque la revocatoria fue pactada en 1991, se declaró inhábil a los constituyentes para participar en las nuevas corporaciones, y esto significó dejar en manos de un congreso que no participó en el proceso la tarea de reglamentar la nueva constitución. La tarea consistía básicamente en preparar al país para su inserción en la globalización que permitiera al mundo posar su mirada en el país, con unas condiciones políticas estables, no obstante este esfuerzo se vio empañado al revivir un acuerdo político ya extirpado del país como fue el FRENTE NACIONAL, hoy bajo el halo de la Unidad Nacional, objetivo primordial de esta investigación, en el cual se bases de fuente primaria y secundaria, a través de entrevistas

En 1995 el gobierno Samper se plantea la reforma de los partidos políticos. Se apreciaba como un aspecto primordial en la democratización del sistema político colombiano. En este sentido, a mediados de 1995, Ernesto Samper¹ creó una comisión para la reforma de los partidos políticos. La reforma de los partidos políticos implicaba, por una parte, la reforma de la reciente promulgada constitución de 1991 en unos momentos de crisis de legitimidad, y por otra, que la reforma quedaría en manos del Congreso (la posición de los congresistas era muy conservadora y ya se había expresado previamente cuando se propuso la redacción de la constitución del 91).

La reforma abarcaba la financiación estatal de las campañas por la Presidencia y el Congreso (hasta ese momento la financiación no era estatal y eso implicaba la existencia de inyecciones de dinero por parte de sectores interesados y el mantenimiento del clientelismo y la corrupción), la substitución de la Contraloría General por un tribunal nacional de cuentas y la independencia de la Defensoría del Pueblo de la Procuraduría General de la Nación. También se hacía referencia a la obligatoriedad del voto en las presidenciales del 98 y del 2002, la eliminación de la vicepresidencia, y la unificación y

1 Ex presidente de Colombia periodo 1994-1998

ampliación a cuatro años del mandato de alcaldes, gobernadores y regidores. Se propuso la eliminación de las incompatibilidades para congresistas y el aumento de las inhabilidades entre alcaldes y gobernadores, así como la unificación del calendario electoral. También se propuso una reducción de las atribuciones de la Corte Constitucional, que no podría pronunciarse sobre la constitucionalidad de los estados de excepción declarados por el ejecutivo.

Por otra parte, también surgieron temas como el de la extradición. Respecto a la extradición el Ministro de Justicia de la época presentó dos proyectos de ley que hacían referencia a la extinción del dominio sobre bienes que provenían directa o indirectamente del enriquecimiento ilícito, y a aumentar las penas por delitos como el enriquecimiento ilícito, narcotráfico, secuestro, etc. Tanto la extinción del dominio como el aumento de penas constituían una forma de combatir el crimen organizado. Al final, respecto a la extinción del dominio se aprobó la reforma sin limitaciones haciendo posible que el gobierno recupere el control sobre propiedades que pueden ascender a más de 50.000 millones de dólares. Respecto al aumento de las penas por narcotráfico se adoptaron medidas como 45 años de prisión por los jefes de la organización así como multas millonarias a las entidades que faciliten el blanqueo de dinero.

Pero el Congreso comenzó tratando el tema de la extradición de colombianos de nacimiento (artículo 35 de la Constitución), que se hundió después de que se resolviera con una proposición que, además de eliminar la prohibición constitucional de extradición, introducía una serie de requisitos para la aprobación de la extradición que quedaban constitucionalmente consagrados y que hubieran impedido la aplicación de la extradición.

1. Democracia y cambios constitucionales recientes en Colombia

En 1996, la vida de la reforma no parecía muy larga. Las reformas constitucionales necesitan la aprobación por parte del Congreso en dos vueltas, cada una en una legislatura y de manera consecutiva. Si la reforma no se aprueba en la primera legislatura, ésta ya no progresa. A pesar de los obstáculos, la reforma se aprobó en una primera vuelta gracias al apoyo del bloque oficialista.

Actualmente, rige la constitución del 91 con las reformas de 1997, pero ya se plantea la idea de la reforma política tanto para favorecer la democratización de la vida política colombiana como para propiciar la resolución del conflicto interno del país.

Ahora bien desde la constitución del 91 se han presentado cambios estructurales en la constitución como es la elección de popular de alcaldes, que forjaron nue-

vas coaliciones políticas locales (nada más parecido con el frente nacional); dando luz a nuevos líderes regionales, algunos con visiones renovadoras y dinámicas y otros más partidistas lo que en últimas instancias provocó el fraccionamiento partidista.

Esto se debió a que estos líderes entrarían a competir con la clase dirigente nacional por el poder político que indiscutiblemente parte desde lo regional a lo nacional, encerrando por su puesto intereses económico y de poder surgiendo de esta manera alianzas estratégicas entre partidos, que caracterizaron el resurgimiento de un(os) frente (s) nacional(es), dependiendo de la región y la características regionales en que se desarrollaron los procesos políticos.

Realizando un análisis entre las reformas a la constitución y las alternancias de los partidos políticos en el poder, este escenario de intereses se trasladó a las regiones, las provincias, que vieron una nueva fuente de poder a través de los partidos más populares de la época; el partido Liberal y el partido Conservador, quienes llevaron candidatos a las diferentes corporaciones con un alto porcentaje de curules obtenidas desde los concejos municipales hasta el congreso de la república y la presidencia misma, (Gaviria 1991, Samper 1994, Pastrana 1998) y solo hasta el 2002 con la llegada de Álvaro Uribe Vélez, en el 2002, es decir 11 años después de la constitución del 91 llega un partido diferente de nombre mas no de esencia ya que el partido de la U es una amalgama de liberales y conservadores, nada más cercano a un Frente Nacional, renovado a las condiciones actuales del país.

Ahora bien el debate sobre la relación entre Constitución y democracia es muy viejo. En el siglo XVIII en Estados Unidos, Thomas Jefferson se preguntaba por qué la mayoría debería ser limitada por la Constitución. La respuesta de James Madison fue que el propósito de la Constitución no era limitar la democracia, sino asegurar que ésta perdure. Por tanto, las reglas constitucionales de funcionamiento de la democracia no deben ser consideradas restricciones, sino más bien normas que facilitan la democracia y que maximizan sus posibilidades de sobrevivir.

La principal amenaza a la supervivencia de la democracia es que el mandatario de turno impida a sus rivales que ganen la siguiente elección aprovechando su poder. La democracia puede definirse como un sistema en el cual los partidos gobernantes pueden perder las elecciones. La esencia de la democracia es la alternación del poder. Lo que la Constitución protege no es la mayoría en un momento determinado, sino la capacidad de la política de generar nuevas mayorías a lo largo del tiempo.

Las reglas constitucionales que lo hacen posible son las que protegen garantías como la libertad de prensa y la libertad de criticar al gobierno sin ser tildado de enemigo del Estado. Por ejemplo, la Constitución estadounidense tiene una definición muy restrictiva de la traición a la patria, que no puede ser fácilmente utilizada contra los rivales políticos domésticos. Para que sobreviva la democracia, debe prohibirse constitucionalmente el lenguaje de “enemigos del Estado”. Ese lenguaje envenena la democracia porque saca a la oposición del campo político.

El poder judicial es el garante de principios que han sobrevivido durante siglos de política democrática. Esos principios no fueron inventados por huérfanos o indigentes, sino por élites políticas que buscaban diseñar un sistema estable. Por ejemplo, un sistema en el que las personas de clase alta no respondan por sus crímenes sería muy inestable. Por eso existen sistemas judiciales independientes ante los cuales los pobres pueden acusar a los ricos. Eso estabiliza el orden político y democrático en general y, de hecho, protege los intereses de las mismas clases altas. Así como el Ejército protege a la sociedad de amenazas externas, los jueces la protegen del riesgo de una guerra civil al brindar una instancia para tramitar conflictos y evitar que la gente acuda a la venganza privada. Si el poder judicial es muy politizado y sólo es un instrumento del poder, no puede cumplir esa función de estabilización.

Todo esto para significar la toma de poder bajo el velo de una unidad política como es el partido de la U, donde 13 años después convergen los partidos más populares de la historia colombiana el Liberal y el Conservador, manteniendo círculos de poder al redor de una figura que llega al poder por el compromiso político de seguir oxigenado esos partidos políticos tradicionales pero que de ninguna manera encarna un liderazgo genuino de cara a las realidades de la exigencia de una clase política reformada que conduzca al país a un escenario global con alto poder para satisfacer las necesidades de las regiones, ya que cada una es particularmente distinta e inigualable

2. Opiniones de líderes políticos colombianos sobre el Frente Nacional y el Sistema de Alternación Forzada

Hoy por hoy el Frente Nacional sigue más vigente que nunca, por supuesto que no de manera protocolaria como en otrora sucedió, pero sí al calor del contubernio y los acuerdos políticos celebrados con el único objetivo de repartirse la mermelada de un país llamado COLOMBIA.

Ahora bien frente estas argumentaciones es preciso acotar las entrevistas realizadas a los senadores: Senador del partido alianza verde Antonio Navarro Wolf, Representante a la Cámara Ángela María Robledo del partido verde, Senadora del Centro Democrático Paloma Valencia, senador por el partido liberal Andrés Cristo Bustos, Senador por el Polo Democrático Iván Cepeda

Navarro Wolf: Realiza un recuento histórico pormenorizado de lo que el F.N fue como un acuerdo entre liberales y conservadores, que puso fin a la violencia mediante una reforma constitucional mediante la alternación del gobierno entre los partidos, y la repartición de los cargos de forma equitativa entre los partidos.

Estos partidos practicaban el efecto acordeón, que se separaban y se unían para no perder el poder, impulsado por los primos Lleras, Laureano Gomes y su hijo Álvaro Gómez, en donde emergen frente la posibilidad de que nuevos caudillos como Jorge Eliecer Gaitán quien fuera asesinado pudiese llegar al poder y ese es el inicio del conflicto armado del país como antecedente de la guerrilla revolucionaria del país.

Si bien el F.N contribuyó a la pacificación del país, dejó la semilla para el nacimiento de la insurgencia, como producto de un fraude realizado por el general Gustavo Rojas Pinilla a pastrana.

Realmente los partidos fueron excluidos del F.N, acrecentado la problemática política del país, aunque era necesaria el pactar estos partidos para que cesara la violencia en el país, acuerdo si pero clientelista.

El F.N ha contribuido en el desarrollo de la política colombiana como el clientelismo, y el nacimiento de las guerrillas colombinas, como tal si existen vestigios del F.N ahora representados en los partidos de elite del país para no perder el poder político del país.

Ángela María Robledo; empieza exponiendo que el frente nacional es un acuerdo después de conflictos y guerras de guerras, sobre todo guerras partidistas entre liberales y conservadores, buscando un mecanismo de pacificación, un pacto excluyente de la política ya que solo tenían oportunidades de vida digna quien fuese liberal o conservador.

Quienes impulsaron el frente nacional fueron las elites colombianas y quienes aparecen nuevamente hoy en la vida política colombiana, apellidos que mantienen su vigencia, como Lleras Camargo², Lleras Restrepo, Lau-

2 Ex presidentes de Colombia. Lleras camargo⁷ de agosto de 1958 – 7 de agosto de 1962, 7 de agosto de 1945 – 7 de agosto de 1946. Lleras Restrepo 1966-1970. Laureano Gómez 7 de

reano Gómez y entre ellos se dividieron el país, partido que han tenido una enorme responsabilidad en Colombia, Colombia como tal no exigió una rendición de cuenta en esa alternación que debieron favorecer a Colombia y dando como resultado la desigualdad y poco acceso a la tierra, lo que incidió en las ciudades se llenaran de inmigrantes de lo rural.

Se sabía que había movimientos campesinos muy fuertes, producto de esas oleadas de reivindicaciones comunistas y socialistas, desafortunadamente en Colombia quienes piensen diferente no tiene espacio, y esa alternancia de F.N borro esa oportunidad de espacios democráticos, por esa es una pacificación no un proceso de paz.

El F.N negó la oportunidad al país de desarrollarse y hoy Colombia fuera diferente y se resalta que el frente nacional sigue vivo, ya que pasamos de partidos apolíticos a empresas políticas, como tal F.N hoy sigue vigente, hoy vemos como otros países que veíamos como atrasados hoy nos aventajan en cuanto sistemas democráticos donde la izquierda juega un rol participativo y determinante en la legislación del país.

Paloma Valencia: ve que el FN fue un intento de preservar la democracia y acabar con la violencia, logrando que los partidos derrocaran al dictador convocando las masas, posteriormente surgen cambios por peleas internas en el conservatismo, y Leras acepta la postulación y es ahí donde surgen la alternancia de poder dañando el espíritu del F.N

Concibe que el F.N logro pacificar al país durante el gobierno de León Valencia, lo que pasa es que la violencia para los colombianos ve a este mecanismo como un medio político, no obstante se sabe que no había muchos partidos políticos, siendo los más fuertes el liberal y el conservatismo a pesar de haber partidos como el MRL.

Como tal el F.N no ha perdurado en el sistema político, el problema radica en la conexidad con las base popular, justificando la violencia política para obtener burocracia en este país. Lo que es cierto es que el F.N nos deja una enseñanza de como unirnos para derrocar la violencia y Colombia tiene que aprender de esa lección donde los líderes de este país deben ponerse de acuerdo para solucionar los problemas de este país.

Andrés Cristo Bustos: el FN fue un acuerdo entre partido liberal y conservador para acabar con la violencia del país y darle tranquilidad política al país, en donde participaron líderes políticos como Laureano Gómez, Lleras

Camargo, donde se debió convocar a la izquierda de este país, para evitar el malestar ocasionado dando más pluralismo al país quedando el país en un monopolio político de partido de un pensamiento de centro derecha con graves consecuencias para el país por no darle participación a la izquierda, hoy no hay vestigios del F.N por el pluralismo de partidos que hoy están en el congreso, el F.N fue una lección aprendida y no se dará otra vez un F.N.

Colombia hay que vislumbrarla como un país que deberá luchar por la paz y la reinserción de los guerrilleros; para sacar adelante este país que tiene oportunidades de desarrollarse.

Iván Cepeda: el F.N es una etapa de la vida republicana del país, en el que un pacto político de las elites de este país, que tuvo la forma de repartición de las instituciones, cargos y del poder político de Colombia, producto de una espiral de violencia que vivió el país, producto de la repartición de la tierra y del territorio, enfrentándose los partidos políticos tradicionales.

Se le reconoce que el bloque de poder del país, abanderó el F.N entre ellos Lleras, Camargo, Laureano Gómez entre otros, presentando un pacto como una salida para pacificar el país de los odios partidistas, lo que realmente sucedió fue un acuerdo para impedir un cambio de nuevos movimiento políticos como era Jorge Eliécer Gaitán de un corte izquierdista en el país, y surge un acuerdo de liberales y conservadores que no permitieron un cambio que hasta hoy sigue ese miedo, ya que el problema de fondo del F.N es la ausencia de democracia, ese el problema central, Colombia no es un estado y muchos menos una sociedad y sobre todo menos una nación democrática, es una país clientelista, corrupto, excluyente, monopólico y eso es lo que emblematiza el F.N, por ende emblematiza la antidemocracia, mejor aún el frente nacionalismo, es una estrategia del poder de las oligarquías, que se ponen de acuerdo para no perder el poder, prefieren ponerse de acuerdo dejando de lado sus intereses y diferencias, como tal el F.N como pacto puntual dejó de tener vigencia pero el frente nacionalismo si sigue vigente como estrategias de las elites colombiana para conservar el poder.

Colombia es una democracia, pero una democracia precaria que debe trabajar para una revolución democrática y lo segundo es que Colombia debe realizar profundos cambios estructurales, ya que cualquier pacto debe ir a fondo, como los acuerdos de la habana y con el ELN deben ser acuerdos que rompan con esa tradición del quehacer político.

En síntesis vemos como los representantes de la izquierda o partidos de mediación izquierdista insisten en que aún prevalece el frente nacional como

una forma de seguir manteniendo el poder en este país, aunque reconocen en términos generales del F.N y su buena intención expresan de igual manera como se desdibuja este propósito con la repartición del poder en términos generales, es decir cómo se cierran los espacio para emerja de la sociedad otras alternativas netamente democráticas y de los extractos más raizales de la sociedad para que las clases emergentes tengan oportunidades y en su defecto no sean asesinadas como el caso de Jorge Eliecer Gaitán, en síntesis el F.N es aún una realidad en este país.

Conclusiones

Ahora bien, considerando lo que realmente le dio origen a la creación del Frente Nacional, resulta evidente que, más que buscar un alivio a los brotes insurreccionales y violentos surgidos permanentemente en el país, los dirigentes políticos intentaban asegurar su no exclusión del poder por gobiernos militares. Esto probablemente fue lo que ocasionó que ninguna reforma social importante echara raíces y sirviera para lograr la paz y la prosperidad en Colombia. Por otra parte, resulta increíble hablar de una Colombia democrática durante la vigencia del Frente Nacional, cuando, debido precisamente a ese bipartidismo, se prohibía expresamente la existencia de partidos políticos distintos de los oficiales, que no admiten, por cierto, fiscalización alguna. La primera y peor acción en contra de la democracia.

Como podemos ver, esta investigación presenta al lector las herramientas necesarias para que por medio de la teoría aquí explicada y de la práctica de los comportamientos de todos los actores políticos y del sistema político del país, pueda comprender la importancia de la necesidad de la reestructuración de los Partidos Políticos como condición para la instauración de un Régimen Parlamentario en Colombia, porque por medio de esta iniciativa y de estas reformas políticas e institucionales que van con una cultura política renovada, seguramente con el tiempo, se logrará sanear un poco más la actividad política, pues el Sistema Político de Régimen Parlamentario es bondadoso en la búsqueda de estas iniciativas, pero claro que no será una realidad, si primero no se reforman los Partidos Políticos como se plantea ya que lo se observa es un frente nacional enmascarado bajo el halo de la llamada Unidad Nacional.

Referencias

Bibliográficas

- AYALA, DIAGO, César Augusto (1996). *Oposición al Frente Nacional. Orígenes de la Alianza Nacional Popular –ANAPO- Colombia, 1953-1964*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- BOBBIO, Norberto (1989). *Estado, Gobierno y Sociedad-por una teoría general de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BUNGE, Mario (1994). *El método de las Ciencias*. Bogotá: S/E.
- CANCINO, César (2001). *Democratización y liberalización*. México: Instituto Federal Electoral.
- CÁRDENAS, Mauricio (2009). Nueva Introducción a la Economía Colombiana. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- CASTELLANOS PRIETO, Nelson (2011). *El periodismo colombiano en los tiempos del frente nacional. Entre la lucha contra el consenso informativo y la profesionalización del oficio*. **Folios**, N°26, pp. 91-110.
- HABERMAS, Jürgen. (1992). *Modernidad y postmodernidad en América Latina. Importación de modelos*. Trabajo presentado en el Congreso de Antropología. Londres (Reino Unido).
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros (1999). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Mc Gra Hill.
- HOENIGSBERG, Julio (1967). *Santander en la Historia*. Tomo I. Bogotá: S/E.
- MELO, Jorge Orlando (2010). Límites del poder bajo el Frente Nacional. Conferencia Universitaria.
- MÉNDEZ, Carlos (2007) *Metodología de la investigación*. Bogotá: Mc Graw Hill.2007.
- OCAMPO LÓPEZ Javier (2000). *Historia básica de Colombia*. Bogotá: Plaza y Janes.
- PAREDES, Zioly y DÍAZNordelia, D. (2007). *Los orígenes del Frente Nacional en Colombia*. **Presente y Pasado. Revista de Historia**, año 12. N° 23. Enero-Junio, pp. 179-190.
- PALACIOS, Marcos (1995). *Entre la legitimidad y la violencia en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma

- PERDOMO CHAMUCERO, Martha Patricia (2010). *De la violencia al frente nacional: evolución de la justicia penal militar como instrumento de represión política y sanción de la protesta social*. Maestría thesis, Universidad Nacional de Colombia.
- SARTORI, Giovanni (2001). *La Política, la lógica y método en las Ciencias Sociales* / **RNA-sequencing. Methods** (San Diego, Calif.), 48(3), 249.